

Fundación Bertín Osborne

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2018, junto con el Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales
Abreviadas emitido por un Auditor
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Bertín Osborne por encargo de la dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Bertín Osborne (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ocurrencia y exactitud de subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tiene como una de sus finalidades fundacionales prestar atención y ayuda a la infancia, y especialmente a aquellos infantes que sufran una discapacidad, etc.

Para el desarrollo de su fin fundacional la Fundación percibe determinadas subvenciones que son registradas en el epígrafe "Subvenciones de explotación imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada, y que se encuentran formalizadas a través de compromisos suscritos entre la Fundación y las entidades que conceden dichas subvenciones, que pueden estar afectas a una actividad concreta o a los fines generales de la Fundación.

Adicionalmente la Fundación registra en este mismo epígrafe las donaciones y legados recibidos por parte de benefactores, que se han imputado al excedente del ejercicio de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.7 de la memoria abreviada.

Dado que el correcto reconocimiento e imputación a resultados de los citados ingresos depende de los términos de los acuerdos en base a los cuales la Fundación percibe las citadas subvenciones, donaciones o legados, y que suponen un importe significativo en relación con la totalidad de los ingresos percibidos por la Fundación, la Dirección de la Fundación mantiene implementados controles para la adecuada formalización de los citados acuerdos de subvención o de las donaciones y legados recibidos, así como controles en el proceso de contabilización

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención de los acuerdos de subvención suscritos, así como de la documentación soporte de las donaciones y legados recibidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones que, en su caso, se deriven de los mismos para la Fundación y, por lo tanto, pudieran condicionar su imputación al excedente del ejercicio.

Asimismo, hemos comprobado que las citadas subvenciones, donaciones o legados son registrados contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro íntegro de los importes correspondientes.

Las notas 4.7 y 10 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por estos conceptos imputados al excedente del ejercicio.

Ocurrencia y exactitud de subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Descripción

de los ingresos que de ellos se derivan, al objeto de garantizar que tanto el momento de su reconocimiento, como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados.

En este contexto, la evaluación del correcto y exacto reconocimiento de estos ingresos ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

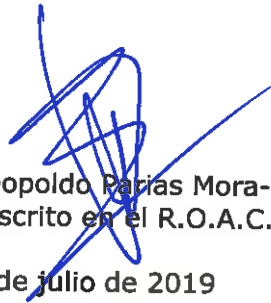
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Leopoldo Parías Mora-Figueroa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17468

5 de julio de 2019



PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO
DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 07/19/01067

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

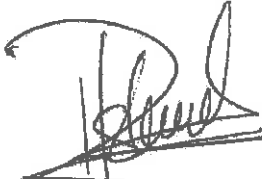
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


Fundación Bertín Osborne

El Patronato de Fundación Bertín Osborne, en reunión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, así como la distribución del excedente del ejercicio, todo ello recogido en el anverso de 36 folios de papel blanco, numerados correlativamente del 1 al 36 ambos inclusive y visados a efectos de identificación por la secretaria del Patronato en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 28 de junio de 2019



Dña. Raquel Fernández Trisancho
Secretaria no patrona



Dña. Fabiola Martínez Benavides
Presidenta

FUNDACIÓN BERTÍN OSBORNE

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos de la actividad propia			
Cuotas de asociados y afiliados	Nota 10.1	119.292	197.529
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		6.000	6.380
Gastos por ayudas y otros		113.292	191.149
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		(619)	(316)
Aprovisionamientos	Nota 10.2	-	-
Gastos de personal	Nota 10.3	-	(7.720)
Otros gastos de la actividad	Nota 10.5	(73.716)	(57.185)
Amortización del inmovilizado	Nota 10.4	(96.906)	(34.892)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 5	(455)	(466)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	Nota 8.2	-	-
Otros resultados	Nota 5	-	-
Nota 1.5	Nota 1.5	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(52.404)	96.950
Ingresos financieros		2	12
Gastos financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2	12
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(52.402)	96.962
Impuestos sobre beneficios	Nota 9.2	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(52.402)	96.962
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 8.2	-	-
Reclasificaciones en el excedente del ejercicio		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
Ajustes por cambios de criterio		-	-
Ajustes por errores		-	-
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
Otras variaciones	Nota 8.1	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(52.402)	96.962

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2018



FUNDACIÓN BERTIN OSBORNE
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado material		2.154	1.909	FONDOS PROPIOS-		182.222	234.624
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 5 Nota 12	408 1.748	863 646	Dotación fundacional	Nota 8	30.000	30.000
				Dotación fundacional no exigida		30.000	30.000
				Reservas		-	-
				Excedente del ejercicio	Nota 8 Nota 3	204.024	107.662
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 8.2	(52.402)	96.962
						-	-
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias		210.042	246.778	Deudas a corto plazo		29.974	13.663
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		731	1.200	Deudas con entidades de crédito	Nota 7	23.105	10.083
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		105	583
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 6	50.952	36.534	Deudas con partes vinculadas a corto plazo	Nota 15	23.000	9.500
Deudores varios	Nota 15	-	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 9.1	35.662	12.956	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 15	6.869	3.880
Fundadores por desembolsos exigidos	Nota 8	15.290	1.078	Acreedores		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		158.359	22.500	Acreedores varios		2.188	189
TOTAL ACTIVO		212.196	248.287	Personal		839	839
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9.1	3.842	2.552
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		212.196	248.287

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Balance abreviado correspondiente al ejercicio 2018.



Fundación Bertín Osborne

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Entidad

Fundación Bertín Osborne (en adelante la Entidad) se constituyó con fecha 2 de octubre de 2009 como fundación privada sin ánimo de lucro, por periodo de tiempo indefinido, de conformidad con la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La Entidad tiene por objeto: prestar atención y ayuda a la infancia, y especialmente a aquellos que sufran una discapacidad, con el propósito de mejorar su calidad de vida, promoviendo la acción social correspondiente mediante los programas oportunos. Para conseguir los fines citados promoverá y realizará las siguientes actuaciones:

- Concesión de ayudas económicas o subvenciones, en general, tanto a personas físicas concretas, como a entidades e instituciones que, a criterio del Patronato desarrollen actividades similares.
- Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- Financiación de programas de investigación relacionados con las causas de discapacidad señaladas.
- Promoción de campañas de sensibilización y movilización ciudadana.
- Promoción y desarrollo de iniciativas y proyectos para mejorar la calidad de vida en la infancia, sobre todo, cuando se trate de personas que sufran alguna discapacidad.
- Colaboración con los poderes públicos e Instituciones privadas en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.
- Participar en programas de cooperación Internacional en distintos países y con otras entidades.
- En general, cualquier actuación que contribuya a mejorar las situaciones de marginación o exclusión en la infancia, cualquiera que sea la causa, así como en su entorno familiar, promoviendo programas en todos los ámbitos: cultural, educacional, higiénico-sanitario, familiar, social y cualquier otro que redunde en beneficio de los colectivos señalados.

Su domicilio social se encuentra en Hacienda San José, ctra. Torreblanca a Mairena del Alcor, desvío urbanización Torreblanca, C.P. 41500 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en la composición del Patronato de la Fundación, que al 31 de diciembre de 2018 está compuesto por los siguientes miembros:

- D. Norberto Ortiz Osborne (Presidente).
- Dña. Fabiola de los Ángeles Martínez Benavides (Vicepresidenta).
- Dña. Raquel Fernández Trisancho (Secretaría no patrona).
- Dña. Susana Gil Rovira (Vocal).
- D. Antonio García Baeza (Vocal).

Con fecha 3 de marzo de 2019 se produjo el cambio del presidente de patronato que pasa a ser Dña. Fabiola Martínez Benavides con efectos desde el 1 de enero de 2019.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y restante legislación mercantil
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el ejercicio 2018.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 20 de junio de 2018.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Notas 4.1 y 5).
- Análisis de deterioros de activos (Notas 4.3 y 6).
- El cálculo de provisiones y, en su caso, evaluación de contingencias (Nota 4.6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información-



La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.5 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por el Presidente del Patronato y que se someterá a la aprobación del Patronato es la siguiente (en euros):



	Ejercicio 2018
Base de reparto	
Pérdida del ejercicio	(52.402)
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(52.402)
Total	(52.402)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La Entidad amortiza el Inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Equipos Informáticos	25%

El importe cargado a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio 2018 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 455 euros (466 euros en el ejercicio 2017), y se encuentra registrado en el epígrafe "Amortización del Inmovilizado" de la citada cuenta.

4.2 Arrendamientos-

4.2.1 Arrendamiento operativo-

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3 Instrumentos financieros-

4.3.1 Activos financieros-

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar".

En su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable. No obstante, aquellos cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.3.2 Pasivos financieros-

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría "Débitos y partidas a pagar".

Los débitos y partidas a pagar a corto plazo se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, aquellos cuyo importe se espera abonar en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.4 Impuesto sobre Excedente-

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.5 Ingresos y Gastos-

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.


En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.


Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.6 Provisiones y contingencias-

El Presidente de la Fundación, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- 
- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
 - b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.



El balance abreviado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la Imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero Intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.8 Transacciones con vinculadas-

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2018-

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Equipos para procesos de Información	1.926	-	-	-	-
Total coste	1.926	-	-	-	1.926

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Equipos para procesos de información	(1.063)	(455)	-	-	-
Total amortización	(1.063)	(455)	-	-	(1.518)

Total Inmovilizado Material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	1.926	1.926
Amortizaciones	(1.063)	(1.518)
Deterioros	-	-
Total neto	863	408

Ejercicio 2017-

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos para procesos de Información	1.926	-	-	-	-
Total coste	1.926	-	-	-	1.926

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos para procesos de Información	(597)	(466)	-	-	-
Total amortización	(597)	(466)	-	-	(1.063)

Total Inmovilizado Material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	1.926	1.926
Amortizaciones	(597)	(1.063)
Deterioros	-	-
Total neto	1.329	863

AS

JLD

El inmovilizado de la Fundación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 está compuesto por ordenadores y demás conjuntos electrónicos necesarios para el desarrollo de su actividad y la prestación de servicios por parte del personal de la misma.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 la Fundación no tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación no tenía contratadas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

6. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose del saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance abreviado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2018	2017
Cilentes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 15)	6.200	6.200
Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad con partes vinculadas (Nota 15)	(6.200)	(6.200)
Deudores varios	35.662	12.956
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	-	1.078
Fundadores por desembolsos exigidos (Nota 8)	15.290	22.500
	50.952	36.534

El saldo registrado en la cuenta "Deudores varios" por importe de 35.662 euros ha sido cobrado a la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales abreviadas.

7. Deudas a Corto Plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente (en miles de euros):

Clases	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con Entidades		Derivados y Otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	105	583	23.000	9.500	23.105	10.083
Total	105	583	23.000	9.500	23.105	10.083

El saldo del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se corresponde con las disposiciones realizadas de la tarjeta de crédito que la entidad tiene en La Caixa. La Fundación no tiene concedida ninguna póliza de crédito con entidades financieras.

El saldo del epígrafe "Derivados y otros" se registra una subvención recibida de la Fundación ONCE con fecha 5 de octubre de 2018, destinada a sufragar gastos derivados de la línea de atención a las familias de niños y niñas con discapacidad. Dicha actividad ha sido pospuesta para ser realizada durante el ejercicio 2019 y con ello su imputación a resultados.

8. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 y 2017 del epígrafe de fondos propios del balance abreviado es el siguiente:

	Euros					Total
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente positivo (negativo) de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	30.000	86.852	-	20.810	-	137.662
Aplicación del excedente 2016	-	20.810	-	(20.810)	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2017	-	-	-	96.962	-	96.962
Imputación a resultados de subvenciones	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.000	107.662	-	96.962	-	234.624
Aplicación del excedente 2017	-	96.962	-	(96.962)	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2018	-	-	-	(52.402)	-	(52.402)
Imputación a resultados de subvenciones	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.000	204.624	-	(52.402)	-	182.222

8.1 Dotación fundacional-

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La cuenta "Dotación Fundacional" refleja exclusivamente 30.000 euros correspondientes a la dotación exigida. A fecha actual se encuentra pendiente de cobro un importe de 15.290 euros correspondientes a la dotación fundacional no exigida en el inicio de la Fundación. Los Patronos consideramos que dicha cuenta por cobrar será desembolsada en un corto plazo de tiempo.

9. Situación fiscal

9.1 Saldos con Administraciones Públicas-

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

Saldos deudores	2018	2017
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	714
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	364
TOTAL SALDOS DEUDORES HACIENDA	-	1.078

Saldos acreedores	2018	2017
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.668	-
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	495	1.001
Organismos de la Seguridad Social	1.679	1.551
TOTAL SALDOS ACREEDORES HACIENDA	3.842	2.552

9.2 Impuestos sobre beneficios-

a) Régimen Fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2018 y 2017-

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Todas las rentas que obtiene la Fundación son consideradas como exentas.

Los ingresos y excedentes eliminados de la base Imponible del Impuesto de sociedades durante los ejercicios 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	2018	2017
Subvenciones, donaciones y legados	arts. 6.1.a y 6.1.c	119.292	197.529
Ventas y otros ingresos	arts. 6.4 y 7	-	-
Ingresos excepcionales	art. 6.4	-	-
Ingresos financieros	art. 6.2	2	12
TOTALES		109.674	197.541

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos-

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de "Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo" para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada ley, se incluyen en los siguientes apartados de la memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	11.2
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	1
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	15.c)
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	15.c)
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.2.b
Inscripción en el Registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	2
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.2.a)
Elaboración memoria económica anual	10	1

Tal y como se indica en el artículo 36 de los Estatutos de la Fundación, "Liquidación y Adjudicación del Haber", en caso de extinguirse la Fundación, los bienes resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a otras fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

c) *Conciliación del resultado contable y fiscal a 31 de diciembre de 2018 y 2017-*

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2018 y 2017 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Excecentes es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2018-

	2018	2017
Resultado del Ejercicio	(52.402)	96.962
Diferencias permanentes:		
Ingresos por operaciones exentas	(119.294)	(197.541)
Gastos por operaciones exentas	171.696	100.579
Base Imponible (resultado fiscal)	-	-

d) *Impuesto sobre beneficios a pagar-*

El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales con el detalle de las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente contenido y corresponde 100% al Estado:

Concepto	2018	2017
Base Imponible	-	-
- Tipo impositivo	10%	10%
Cuota íntegra	-	-
Cuota a Ingresar	-	-
- Retenciones e Ingresos a cuenta	-	-
Cuota a Ingresar	-	-
- Pagos a cuenta	-	364
Cuota Diferencial	-	(364)

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

e) Otras circunstancias de carácter fiscal durante los ejercicios 2018 y 2017-

La Fundación tiene abiertos a Inspección por parte de las autoridades fiscales tiene sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los diferentes impuestos que le son de aplicación y el ejercicio 2014 y siguientes del impuesto sobre sociedades. Según se establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Patronato de la Fundación estima que, en caso de inspección, no surgirían pasivos relevantes que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 adjuntas.

10. Ingresos y gastos

10.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia-

La distribución del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta resultados abreviada es la siguiente (en euros):

Actividades	2018	2017
Cuotas de asociados y afiliados	6.000	6.380
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	33.182	23.000
Donaciones imputadas al excedente del ejercicio	80.110	80.461
Legados imputados al excedente del ejercicio	-	87.688
Total	119.292	197.529

El importe registrado en el concepto "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" se corresponde con el acuerdo marco de colaboración establecido entre la Fundación y la Fundación ONCE para el proyecto "Línea de orientación psicológica para familias de niños con discapacidad". El saldo monetario aportado por dicha Fundación alcanza la cifra total de 33.182 euros y se va imputando a la cuenta de resultados en función del devengo de los gastos asociados a dicha

actividad. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas dicho saldo ha sido íntegramente cobrado.

El importe registrado en el concepto "Donaciones imputadas al excedente del ejercicio" se corresponde con múltiples donaciones monetarias recibidas por personas físicas y jurídicas, distintas de las Administraciones Públicas, sin finalidad específica y que han sido íntegramente cobradas en el ejercicio 2018.

10.2 Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-

Durante el ejercicio 2018 la Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles.

10.3 Aprovisionamientos-


El detalle de aprovisionamientos registrados durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018-

Concepto del Gasto	Importe
Taller de atención psicológica	-

Ejercicio 2017-

Concepto del Gasto	Importe
Taller de atención psicológica	7.720



Los gastos registrados en esta partida para el ejercicio 2017 correspondieron a los servicios prestados por la Fundación ONCE para el taller de atención psicológica a las familias.

10.4 Otros gastos de la actividad-



El detalle del epígrafe de Otros Gastos de Explotación registrados durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

Concepto del Gasto	2018	2017
Arrendamientos y Cánones	9.252	4.565
Reparaciones y Conservación	2.213	290
Servicios de profesionales independientes	8.739	8.088
Transportes	2.189	595
Prima de seguros	268	80
Servicios Bancarios	571	310
Publicidad y Propaganda	1.210	5.002
Suministros	2.492	1.793
Otros Servicios	63.031	7.721
Otros Tributos	247	248
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad	6.694	6.200
Total	96.906	34.892

10.5 Personal-

El detalle de los gastos de personal para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

Concepto del Gasto	2018	2017
Sueldos y salarios	54.998	43.822
Indemnizaciones	2.421	-
Seguridad Social a cargo de la Fundación	16.297	13.363
Otros (Ingresos)/gastos sociales	-	-
Total	73.716	57.185

11. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

11.1 Actividades realizadas-

A.1.- Identificación-

Denominación de la actividad	"Testimonios de herman@s"
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada:

Los talleres que la Fundación ha realizado a lo largo del ejercicio 2018, son los siguientes, y que a continuación pasamos a detallar:

- Título de taller realizado:

"Testimonios de hermanos"

El taller de coaching "Sí, soy su hermano y estoy aquí", se realizó en Valencia y estuvo dirigido a padres y hermanos de niños con discapacidad, una experiencia testimonial sobre lo que sienten los hermanos, como lo viven, cuáles son sus miedos y sobre todo como lo viven día a día.

Los padres pudieron entender a través de la experiencia de los hermanos como piensan sus hijos no afectados y liberar de forma exponencial la carga emocional de saber si lo están haciendo bien o no como padres, pudieron detectar de manera eficaz conflictos y con ello poder abrir líneas de comunicación que proporcionen estabilidad y bienestar a la unidad familiar.

Un hermano es un compañero de viaje con el que se comparten muchas situaciones, vivencias, emociones, sentimientos, a lo largo de gran parte de nuestra vida. Es cierto que no todas las relaciones entre hermanos son iguales, pero todas ellas son una fuente de aprendizaje, con ellos aprendemos a jugar, colaborar, pelear, ceder, desarrollar la paciencia, la tolerancia, a conocer los celos, a saber, negociar... tener hermanos nos ofrece multitud de beneficios. Y cuando los hermanos y hermanas de personas con discapacidad echan la vista atrás, la mayoría comparten esta visión positiva, pero también muchas familias echan en falta información sobre la discapacidad adaptada a su edad y a su realidad para entender la situación. Existen sentimientos contradictorios hacia su hermano (celos, orgullo, vergüenza...) que con el tiempo han ido transformándose, pero que cuando eran niños les afectaba mucho.

Con las jornadas " Sí, soy su herman@ y estoy aquí" hemos dado respuesta a todas esas demandas que hermanos de personas con discapacidad expresan y muestran testimonios de hermanos que han contado y compartido su experiencia con familias y hermanos que han hecho ver que no están solos, que no son los únicos que tienen un hermano con discapacidad, y que a veces te sientes solo, triste, celoso o incluso sientes vergüenza. Los componentes que integran el núcleo familiar tienen que lidiar con las emociones generadas por todos los cambios que ocurren en la familia y que también afectan a los hijos: los hermanos. El impacto de la discapacidad en la familia varía considerablemente de una persona a otra, es diferente para todos. Y debemos tenerlo en cuenta a la hora de valorar hasta qué punto los hermanos están sufriendo por tener un hermano con discapacidad. Es importante diferenciar entre el impacto emocional que sentimos como padres, o incluso como abuelos, al que pueden sentir los niños. La valoración que los adultos hacemos de la situación, las estrategias que hacemos para afrontarlas, el impacto que tiene en nuestras vidas, no son lo mismo que para un niño.

Gracias a diferentes investigaciones, se ha constatado que la vivencia de crecer con un hermano con discapacidad está influenciada por muchos factores, como la edad, el temperamento, la personalidad, el orden de nacimiento, el género, las actitudes de los padres, los apoyos y los recursos disponibles. Lo que hace muy difícil de explicar de manera genérica, la vivencia de tener un hermano discapacidad.

Por otra parte, hay que tener presente que el ajuste de los hermanos a un hermano con una discapacidad varía en función de su edad y del nivel de desarrollo (y por tanto, de su capacidad de comprensión). La vivencia, pues, también evoluciona según la edad; cuanto más joven es el hermano sin discapacidad, más difícil le puede resultar comprender la situación e interpretar los acontecimientos de manera realista. Así por ejemplo, cuando son más pequeños no ven tanto las diferencias o pueden no entender la naturaleza de la discapacidad, o lo que la ha causado.



A.2.- Recursos Humanos empleados en la actividad-

Tipo	Previsto (N°)	Realizado (N°)	Previsto (Horas/año)	Realizado (Horas/año)
Personal asalariado	4	1	1.040	1.040
Personal con contrato de servicios	1	0	80	80
Personal voluntario	75	75	300	300

A.3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad-

Tipo	N° previsto	N° realizado
Personas físicas	320	240
Personas jurídicas	60	40

A.4.- Recursos económicos empleados en la actividad-

Gastos/Inversiones	Importe previsto	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	9.541,78	4.818,00
Otros gastos de la actividad	15.824,43	7.429,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	25.366,21	12.338,00
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes de patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	25.366,21	12.338,00

A.5.- Objetivos e indicadores de la actividad-

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Identificar las emociones nos facilitan estrategias para establecer cimientos para que, desde la infancia, las relaciones entre los hermanos sean positivas y duraderas.	Número de personas que descubren esas emociones y les sirve como apoyos para buscar servicios de respiro en el entorno.	280,00	240,00
Poner en orden pensamiento y sentimientos.	Número de ejercicios destinados a explorar este proceso terapéutico.	300,00	160,00
Crear vínculos entre hermanos de personas con discapacidad y establecer un lugar desde el que hacer oír y valer la opinión de los hermanos y hermanas de personas con discapacidad como un grupo cohesionado.	Número de intercambio de experiencias y sentimientos creados de manera positiva	270,00	180,00
Capacitar a los hermanos para convertirse en un referente para las personas de personas con discapacidad e impulsor de su autonomía e independencia personal.	Número de herramientas adquiridas.	250,00	160,00
Desarrollar habilidades de autocuidado y resiliencia.	Número de personas que adquieren habilidades.	250,00	240,00

B.1.- Identificación-

Denominación de la actividad	Talleres de arteterapia: "Jugar y crear"
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid y País Vasco

Descripción detallada de la actividad realizada:

"Talleres de arteterapia: Jugar y crear"

La arteterapia es una modalidad terapéutica que utiliza la creación artística para impulsar el desarrollo de las capacidades motoras, intelectuales, sensoriales, afectivas y sociales de los niños. En compañía de los arteterapeutas y de los voluntarios, se desarrollan propuestas a través del juego donde las familias experimentan y exploran maneras de generar herramientas propias para la estimulación en el desarrollo evolutivo de su hijo.

Uno de los objetivos principales de estos talleres ha sido promover el bienestar y la salud, facilitando para ello cauces para la expresión, la comunicación y la integración de los estados emocionales que pueden acompañar a las experiencias difíciles o dolorosas: ansiedad, estrés, tristeza, miedo, desesperanza, incertidumbre, etc.

Estos talleres han permitido a las familias desarrollar nuevas formas de trabajar con las capacidades de su hijo/a porque nos parecía interesante como alternativa de juego; su gran abanico de posibilidades en cuanto a técnicas, permiten crear infinidad de recursos plásticos. Favoreciendo así el desarrollo de las capacidades expresivas y cognitivas, así como las destrezas motoras en relación al uso de los diferentes materiales empleados; pintura, dibujo, modelado, etc.

Este formato de talleres, basado en el lenguaje artístico plástico y visual, ha introducido un contexto «distinto» del contexto terapéutico; su gran abanico de posibilidades en cuanto a técnicas, permitiendo crear infinidad de recursos plásticos a través del juego ha permitido generar una nueva forma de acercarnos al discurso infantil para integrar nuestra experiencia como adulto con la del niño/a. El juego es una vía útil como medio para desarrollar actitudes y procesos que impliquen control, autonomía y autoconfianza. Esto les ha permitido a los familiares desarrollar nuevas formas de trabajar con las capacidades de su hijo/a a partir de su conocimiento, estimulándole con dinámicas de exploración de sí mismo, de los otros y del entorno; favoreciendo la creación y consolidación de vínculos permitiendo vivencias saludables.

B.2.- Recursos Humanos empleados en la actividad-

Tipo	Previsto (Nº)	Realizado (Nº)	Previsto (Horas/año)	Realizado (Horas/año)
Personal asalariado	4	4	936	936
Personal con contrato de servicios	2	2	72	72
Personal voluntario	40	40	160	160

B.3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad-

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	240	400
Personas jurídicas	30	150

B.4.- Recursos económicos empleados en la actividad-

Gastos/Inversiones	Importe previsto	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	8.664,18	12.818,00
Amortización del inmovilizado	8.424,69	17.468,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	17.088,87	30.377,00
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes de patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	17.088,87	30.377,00

B.5.- Objetivos e indicadores de la actividad-

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Potenciar las relaciones sociales de las familias, habilitando un cauce adecuado para la expresión a través del juego y la creación plástica que permita la posibilidad de conocer y potenciar las capacidades cognitivas, fisiológicas y afectivas.	Introducir entre nuestras familias que el juego sea entendido como un proceso útil que fortalezca los vínculos del sistema familiar.	150,00	380,00
Explorar actividades lúdicas y educativas en función de sus intereses para que se generalicen esos aprendizajes a su vida cotidiana.	Incrementar los espacios de encuentro a través del ocio, dando lugar a un espacio de encuentro en el contexto familiar.	180,00	210,00
Promover actitudes positivas como complemento a las terapias que en cada caso estén siguiendo las familias.	Facilitar la integración de la experiencia a través de la creación plástica en los distintos casos de lesión cerebral	170,00	240,00
•Desarrollar herramientas y recursos que permitan integrar la realidad en el contexto familiar.	Aumentar las experiencias lúdicas paterno-filiales	210,00	360,00

C.1.- Identificación-

Denominación de la actividad	Línea de orientación psico-social: "Si tú estás bien, ellos también"
Tipo de actividad	Propla
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas las comunidades autónomas

Descripción detallada de la actividad realizada:

"Línea de orientación psico-social: Si tú estás bien, ellos también"

Más del 80 % de las familias que atendemos en la Fundación necesitan no sólo apoyo emocional y herramientas que les ayuden a superar el día a día, sino también recursos sociales y una buena intervención que promueva el principio de "normalidad"; Porque, si los padres están bien, los hijos también lo estarán. Nuestra entidad ha consolidado el proyecto "Línea de orientación psicológica para familias de niños con discapacidad" que venimos desarrollando en la fundación desde el año 2016 para dar cabida a un seguimiento psicológico y social tanto para las familias que acuden a nuestros talleres formativos y motivacionales como a las que no.

El nacimiento de un hijo con discapacidad representa un cambio radical en la organización de la familia; esto requiere de un espacio físico y emocional porque surgen movilizaciones internas que reclaman un proceso de cambio, duelo y elaboración de emociones, tales como sentimientos de culpa, consecuencias psicológicas, físicas, emocionales...provocan cambios en la esfera familiar. El presente proyecto ha favorecido el apoyo y la intervención para mejorar la calidad de vida familiar de las personas con discapacidad, para lo cual definimos claramente las necesidades familiares a lo largo del ciclo vital, intervenir en situaciones de crisis, y favorecer la planificación de apoyos desde un punto de vista psicológico.

Desde la Fundación apoyamos indudablemente a la familia. Si la familia cree en las capacidades del niño con discapacidad, fomentará para éste un proyecto de vida en el que el mayor potencial de logro sea el objetivo, que no es otro, como para cualquier persona que su autonomía, su autodeterminación y, en definitiva, contar con una vida plena y feliz.

En definitiva, la línea prioritaria del proyecto ha sido ofrecer apoyo y atención psicológica a todos aquellos familiares de niños /as con lesión cerebral y con otro tipo de diagnósticos (TEA, Síndrome X frágil, ataxia, discapacidad intelectual, enfermedades raras...) que acuden a la Fundación Bertín Osborne. Nuestra misión es que las familias puedan disponer de un espacio para hablar de sus emociones, de la resolución de conflictos, de la aceptación, de las dificultades, sentimientos, pérdidas, duelos, afrontamiento de situaciones de estrés, etc.

El trabajo que estamos desarrollando desde la fundación está resultando esencial para el óptimo desarrollo del proyecto, ya que les motivamos, involucramos y les facilitamos la inclusión en el programa de forma Integradora. Nuestros usuarios son fundamentalmente cuidadores que tienen a su cargo hijos con necesidades especiales lo que implica una sobrecarga física, psíquica y emocional que afecta a la mayoría de las personas que acuden a solicitar este servicio.

El nacimiento de un hijo con discapacidad representa un cambio radical en la organización de la familia; esto requiere de un espacio físico y emocional porque surgen movilizaciones internas que reclaman un proceso de cambio, duelo y elaboración de emociones, tales como sentimientos de culpa, consecuencias psicológicas, físicas, emocionales...provocan cambios en la esfera familiar.

Habitualmente todos los cambios están asociados no sólo a la propia labor de vigilancia y cuidado que es asumida por algunos miembros del entorno familiar, sino también a los problemas derivados de la propia convivencia con la persona con discapacidad y sus repercusiones en las dinámicas de funcionamiento familiar.

El proyecto responde a las necesidades psicológicas que surgen a los familiares de niños con lesión cerebral y /u otro tipo de diagnóstico. No se desarrolla en ninguna zona geográfica, es de ámbito estatal; el único criterio que debe cumplirse es tener un hijo/a con discapacidad.

En función de este trabajo, se detectan necesidades e intervenciones que nos guían como hoja de ruta para materializarlo en talleres que abarquen aspectos tales como: Técnicas de manejo de la ansiedad y del estrés orientadas al cuidado, ventilación emocional.

C.2.- Recursos Humanos empleados en la actividad-

Tipo	Previsto (Nº)	Realizado (Nº)	Previsto (Horas/año)	Realizado (Horas/año)
Personal asalariado	4	4	1.560	1.560
Personal con contrato de servicios	2	2	960	960
Personal voluntario	-	-	-	-

C.3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad-

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	180	186
Personas jurídicas	10	60

C.4.- Recursos económicos empleados en la actividad-

Gastos/Inversiones	Importe previsto	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.720,00	
Gastos de personal	13.786,53	24.630,00
Otros gastos de la actividad	1.617,94	24.979,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	23.124,47	49.700,00
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes de patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	23.124,47	49.700,00

C.5.- Objetivos e Indicadores de la actividad-

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Ofrecer un apoyo psicológico y social para que las familias puedan expresar sus emociones	Nivel de satisfacción y mejora en las relaciones paterno-filiales	150,00	160,00
Favorecer el proceso de aceptación de la situación	Número de propuestas alternativas para prevenir alteraciones psicológicas perjudiciales y potenciar el buen funcionamiento de la situación	150,00	181,00
Desarrollar un tratamiento psicológico telefónico por parte de los profesionales	Adquisición de estrategias de afrontamiento	75,00	123,00
Ampliar el número de personas en el proyecto de atención psicológica	Disminución del nivel de ansiedad, de los síntomas depresivos, manejo de la frustración, adaptación a los cambios, afectación a la relación de pareja, manejo de sentimientos de culpa	75,00	96,00
Desarrollar acciones psicológicas que favorezcan técnicas de autocontrol.	Número de nuevas personas que hagan uso del servicio	80,00	184,00
Ofrecer un apoyo psicológico y social para que las familias puedan	Nivel de satisfacción y mejora en las relaciones paterno-filiales	150,00	160,00

expresar sus emociones			
------------------------	--	--	--

D.1.- Identificación-

Denominación de la actividad	Talleres coaching: "Inteligencia emocional"
Tipo de actividad	Propla
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y País Vasco

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Título de taller realizado:

"Taller coaching: Inteligencia emocional"

Hemos proporcionado talleres bajo el título "Gestión de emociones" con un enfoque cognitivo-conductual a familias de niños con discapacidad, dotándoles de herramientas y recursos que favorecieran su inteligencia emocional.

Hemos tratado los siguientes contenidos: La identificación de las emociones; reconocer las emociones, ser consciente del estado emocional en el que nos encontramos y como dicho estado puede interferir tanto en nuestro comportamiento como en nuestras decisiones, claves para identificar las emociones, tanto en uno mismo como en los demás y actividades para trabajar su percepción emocional.

Asimismo, se han abarcado temas relacionados con la facilitación emocional, hemos tratado de ofrecer pautas para priorizar nuestros pensamientos en base a los sentimientos. Uno de los objetivos ha sido aprender la utilidad de los diferentes estados emocionales, como, por ejemplo, si queremos ser capaces de generar soluciones creativas, necesitamos que la emoción de la alegría nos acompañe.

Otro de los bloques que hemos trabajado en los talleres ha sido la Comprensión emocional, comprender cómo nos sentimos, qué emoción tenemos, por qué nos sentimos así, qué ha ocurrido para que se desencadene una emoción determinada y qué consecuencias tiene.

Por otro lado, hemos enseñado herramientas que faciliten la regulación de las emociones. El autocontrol es la habilidad de regular las propias emociones, comportamientos y deseos con el fin de obtener alguna recompensa posterior. Y la mejor recompensa, es la capacidad de gestionar eficientemente nuestro presente y nuestro futuro. Cuando tenemos un buen nivel de autocontrol es más fácil conseguir nuestros objetivos en la vida, a todos los niveles, personales, profesionales, sociales...

Finalmente, y dentro del curso hemos impartido información referente a la empatía, que consiste en entender y hacer ver que entendemos la situación del otro, sin tener que identificarnos necesariamente con ella.

Por otro lado, hemos ofrecido talleres de Mindfulness " Atención plena", Los padres a veces olvidan que, al igual que sus hijos, ellos necesitan apoyo y cuidado. Los padres han participado en estos talleres, de forma individual o en pareja. Hemos motivado a los padres para promover y

estimular técnicas de relajación, concentración y meditación, facilitándoles que se sientan mejor, no sólo físicamente, sino también mentalmente.

Nadie pone en duda que los niños sean una fuente de alegría y gozo para las familias, pero la tarea de cuidarlos y educarlos trae consigo tantas responsabilidades, que las familias corren el riesgo de perder la capacidad natural de reír y encontrar el humor en las actividades cotidianas; este riesgo se duplica cuando se trata de padres de niños con discapacidad. Compartir las risas con nuestros hijos nos llena de optimismo y ganas de vivir, distrae nuestra ansiedad y nos aleja de los problemas cotidianos.

En estos talleres hemos trabajado la "experiencia" que tenemos está influenciada por las "circunstancias concretas" y por la manera como las "percibimos", destacando la importancia que tiene nuestra "interpretación" de los hechos.; en el caso de familias con hijos con discapacidad, destaca la importancia que tiene reconocer la capacidad que tenemos todas las personas para cambiar la manera como reaccionamos ante lo que nos ocurre y transmitimos que esta capacidad se fundamenta en la plasticidad neuronal. Para cambiar nuestra mirada, existen diferentes estrategias. Una de ellas es la que aporta MINDFULNESS (o Atención Plena).; A partir de una exposición teórica, hemos invitado a los participantes a practicar a partir de sencillos ejercicios: respiración, exploración corporal (sentados), meditación centrada en los pensamientos. Mindfulness se basa en una serie de ejercicios y prácticas que ayudan a "entrenar la mente" (centrarla y dirigirla hacia donde nosotros queremos).

D.2.- Recursos Humanos empleados en la actividad-

Tipo	Previsto (Nº)	Realizado (Nº)	Previsto (Horas/año)	Realizado (Horas/año)
Personal asalariado	4	4	1.040	1.040
Personal con contrato de servicios	2	2	160	160
Personal voluntario	75	75	300	300

D.3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad-

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	400	640
Personas jurídicas	60	140

D.4.- Recursos económicos empleados en la actividad-

Gastos/Inversiones	Importe previsto	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.630,00	
Gastos de personal	9.685,01	21.632,00
Otros gastos de la actividad	14.519,84	33.562,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	27.834,85	55.285,00
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes de patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	27.834,85	55.285,00

D.5.- Objetivos e Indicadores de la actividad-

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Adquirir las habilidades emocionales y sociales necesarias para el desarrollo de la propia competencia para gestionar emociones	Aumentan significativamente los niveles de bienestar físico en lo referente a la salud, actividades de la vida diaria, atención sanitaria y ocio	250,00	580,00
Desarrollar las habilidades relacionales necesarias para canalizar las emociones en las relaciones con los demás	Se reduce el estrés generándose un aumento en el bienestar emocional	300,00	450,00
Adquirir estrategias, habilidades y metodología necesaria para potenciar el desarrollo de las habilidades emocionales en los demás.	Número de mecanismos de afrontamiento del estrés adquiridos	380,00	495,00
Poner en practica actividades dirigidas al desarrollo de estas habilidades para su puesta en marcha en el día a día	Las relaciones Interpersonales se ven fortalecidas así como los apoyos emocionales, la Integración y la participación se ve reforzada.	320,00	480,00

E.1.- Identificación-

Denominación de la actividad	Servicio de apoyo psico-social
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas las comunidades

"Servicio de apoyo psico-social"

El nacimiento de un niño con lesión cerebral provoca en la familia una fuerte conmoción emocional. Comienza un largo recorrido de preguntas sobre el futuro de estos niños/as con discapacidad. Las lesiones cerebrales son la causa más frecuente de discapacidad motora en la edad pediátrica y el principal motivo de discapacidad física grave. Es un trastorno que aparece en la primera infancia y persiste durante toda la vida, y su prevalencia en países desarrollados se estima en 2-2,5 casos por cada 1.000 recién nacidos vivos.

La lesión cerebral describe un grupo de trastornos del desarrollo de movimiento y la postura, causantes de la limitación en la actividad, que se atribuyen a trastornos no progresivos que ocurrieron en el cerebro fetal o infantil en fase de desarrollo. Los trastornos motores se acompañan, a menudo de trastornos sensoriales, cognitivos, de la comunicación, perceptivos, y/o de conducta, y/o por un trastorno convulsivo.

La prevalencia global de dañados por lesión cerebral se encuentra aproximadamente entre 2-3 por cada 1.000 nacidos vivos con 1,5 por cada 1.000 en algunos estudios.

De todo lo anterior se deduce que cada vez habrá que atender a más pacientes, niños y adultos, con lesión cerebral. Las implicaciones médicas, sociales y educacionales juegan un papel primordial, y la inversión económica es imprescindible.

La familia es una estructura básica en el proceso de aprendizaje y socialización de los hijos. En el caso de las familias con hijos con personas con discapacidad esta función junto con la de cuidado, adquiere una mayor relevancia, más si tenemos en cuenta que en muchos casos se prolonga a lo largo de todo su ciclo vital.

Las familias, una vez que han visto cubiertas las necesidades de sus hijos, hoy nos demandan servicios que respondan a sus necesidades como familia (atención del estrés, información y orientación sobre recursos, etc.) Pretendemos dar estructura y uniformidad, a lo que, de alguna manera, se viene haciendo desde hace tiempo, pero con una metodología formal, encuadrándolas en un servicio de apoyo a las familias como una estructura básica, flexible y definida.

El presente programa pretende ofrecer un servicio de Información social a las familias que tienen a su cargo un niño/a con discapacidad, con la finalidad de ayudar a las familias en su problemática, ayudándoles en sus necesidades socio sanitarias, de esta forma les ayudamos en facilitarles sus derechos.

Es un servicio de Información y orientación que ha apoyado a las familias de personas con discapacidad en la consecución de todos aquellos recursos idóneos en materia social, sanitaria, etc.; se ha promovido un contexto que facilitara la intervención y la consecución de los objetivos; hemos entendido esta línea de trabajo como una actuación interdisciplinar. Nuestra intervención es una relación de ayuda, de información de recursos, de orientación sobre recursos de

rehabilitación, terapias, nutrición, derivación a talleres que organiza la fundación, derivación a la Línea de orientación psicológica, libros gratuitos, etc.

E.2.- Recursos Humanos empleados en la actividad-

Tipo	Previsto (Nº)	Realizado (Nº)	Previsto (Horas/año)	Realizado (Horas/año)
Personal asalariado	4	4	416	416
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	1	192	192

E.3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad-

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	800	980
Personas jurídicas	-	-

E.4.- Recursos económicos empleados en la actividad-

Gastos/Inversiones	Importe previsto	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros		619,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	3.796,85	9.818,00
Amortización del inmovilizado	1.496,49	1.958,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes de patrimonio histórico)	5.293,34	16.092
Adquisiciones Bienes patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.293,34	16.092

E.5.- Objetivos e indicadores de la actividad-

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Ser un referente y una entidad cercana y estable, que acompañe a la familia. Ofrecer cauces de comunicación entre las familias y las diferentes organizaciones que existen tanto públicos como privados.	Número de familias atendidas según tipología de recursos	400,00	980,00
Facilitar la identificación de necesidades y recursos por parte de las familias; facilitar el acceso de recursos y apoyos a las familias, directamente o a través de una gestión eficaz en el entorno.	Grado de actualización de la base de datos de la Fundación	450,00	480,00
Conocer de primera mano las características de las características de las familias cuidadoras, sus necesidades concretas y/o problemas prioritarios con los que se enfrentan. Fomentar y fortalecer la creación y/o el mantenimiento de un clima familiar equilibrado.	Nivel de conocimiento adquirido de los problemas y necesidades que presentan las familias para afianzar la hoja de ruta prediseñada por la entidad	700,00	980,00
Facilitar el acceso de las familias a todo tipo de recursos, garantizando una información adecuada sobre derechos y obligaciones.	Grado de participación e implicación de las fundación.	550,00	620,00
Disponer de un fondo documental que posibilite la información y orientación.	Grado de actualización de la base de recursos según la comunidad autónoma y según el tipo de recurso (rehabilitación, educación, terapias, etc)	700,00	740,00

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Talleres de Testimonio de hermanos	Talleres de arte/terapia	Línea de orientación psico-social "Si tú estas bien, ellos también"	Taller coaching: Inteligencia emocional	Servicio de apoyo psico-social	Total actividades	No Imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias					619,00	619,00		619,00
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal								
Otros gastos de la actividad	4,818,00	12,812,00	24,630,00	21,632,00	9,818,00	73,716,00		73,716,00
Amortización del Inmovilizado	7,429,00	17,458,00	24,979,00	33,562,00	5,564,00	89,002,00	7,904,00	96,906,00
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	91,00	91,00	91,00	91,00	91,00	455,00		455,00
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	12,338,00	30,377,00	49,700,00	55,285,00	16,092,00	163,792,00	7,904,00	171,696,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal Inversiones	12,338,00	30,377,00	49,700,00	55,285,00	16,092,00	163,792,00	7,904,00	171,696,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12,338,00	30,377,00	49,700,00	55,285,00	16,092,00	163,792,00	7,904,00	171,696,00



Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	87.878,55	119.292,00
Otros tipos de ingresos	40.000,00	2,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	127.878,55	119.294,00

11.2 Aplicación De Elementos Patrimoniales A Fines Propios-

El Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, establece en su artículo 32 que deberá destinarse a la realización de actividades fundacionales, al menos, el 70% de las rentas o ingresos netos obtenidos en el ejercicio.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa.

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos	Base del Calculo	Renta a destinar	
				Importe	%
2014	74.756	44.613	119.369	83.559	70%
2015	17.023	71.829	88.852	62.196	70%
2016	20.810	72.605	93.415	65.390	70%
2017	96.962	84.226	181.188	126.832	70%
2018	(52.402)	170.486	118.084	82.659	70%

Ejercicio	Recursos Destind. A Fines	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2015	71.829	-	32.884	-	-	29.313	-
2016	72.605	-	-	-	21.942	43.448	-
2017	84.226	-	-	-	62.284	64.548	-
2018	170.486	-	-	-	-	32.722	49.936

11.3 Recursos aplicados en el ejercicio-

1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	Importe		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
			170.031
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	-	-	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital, procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL (1+2)			170.031

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

11.4 Gastos de Administración-

Ejercicio	Límites alternativos		(C) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(D) Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	(E) Total gastos de administración (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	(A) 5% de los Fondos propios	(B) 20% del resultado contable corregido				
2009	411	145	-	-	-	
2010	1.225	3.255	-	-	-	
2011	2.057	3.255	-	-	-	
2012	136	4.360	-	76	76	
2013	129	7153	-	131	131	
2014	3.866	10.466	-	91	91	
2015	5.117	3.858	-	53	53	
2016	6.883	4.162	-	38	38	
2017	11.731	19.392	-	-	-	
2018	9.111	23.617	-	-	-	

12. Inventario de elementos patrimoniales a 31-12-2018

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Inversiones financieras a largo plazo en instrumento de patrimonio	01/05/2012	629	-	629
Inversiones financieras a largo plazo en instrumento de patrimonio	30/04/2012	17	-	17
Inversiones financieras a largo plazo en instrumento de patrimonio	30/04/2018	1.100	-	1.100
Total Inversiones financieras		1.746	-	1.746
Equipos procesos información	11/12/2014	750	(750)	-
Equipos procesos información	04/12/2015	362	(230)	132
Equipos procesos información	11/05/2016	814	(538)	276
Bienes destinados a la actividad	25/07/2017	731	-	731
Total Inmovilizado material		2.657	1.518	1.139
Préstamos recibidos y otros conceptos	31/12/2016	9.500	-	9.500
Total obligaciones		9.500	-	9.500
Total general		13.903	1.518	12.385

13. Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio-

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Fijo	4	4

b) Personal asalariado al término del ejercicio-

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijo	-	4	-	4

c) Personal asalariado al término del ejercicio-

La Fundación no ha tenido personas empleadas durante el ejercicio 2018, con discapacidad mayor o igual del 33%.

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a Proveedores. Disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre)

preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas abreviadas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	10	4

Conforme a la Resolución del ICAC, y teniendo en cuenta que la Fundación elabora la memoria en el modelo abreviado, el periodo medio de pago a proveedores se calcula como el cociente entre el saldo medio de acreedores comerciales y las compras netas y gastos por servicios exteriores, todo ello multiplicado por 365 días.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de "Acreedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que la Fundación pacte con el acreedor una fecha superior, hasta 60 días.

15. Saldos y transacciones con partes vinculadas

a) Saldos con vinculadas-

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente (en euros):

	Bertín Osborne Alimentación, S.L.		Corporativa, Eucanor, S.L.		Otras partes vinculadas	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad con partes vinculadas	6.200	6.200	-	-	-	-
Total activo	(6.200)	(6.200)	-	-	-	-
Deudas con empresas vinculadas a c/p						
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-	-	-

En la cuenta "Clientes, empresas del grupo y asociadas" se registra el saldo generado procedente de un acuerdo entre la Fundación con Bertín Osborne Alimentación, S.L. por el cual dicha sociedad se compromete a donar a la Fundación el 15% del beneficio después de impuestos. El saldo de dicha

cuenta proviene del 15% del resultado del ejercicio 2014 de Bertin Osborne Alimentación. En el ejercicio 2017 la Dirección de la Fundación tras un análisis de la recuperabilidad de dicha cuenta por cobrar decidió deteriorarla debido a la situación financiera y patrimonial en la que se encontraba la sociedad Bertin Osborne Alimentación, S.L.

b) Operaciones con vinculadas-

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han registrado transacciones con empresas del grupo o vinculadas.


c) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Fundación-

Durante el ejercicio 2018 y 2017 los Patronos de la Entidad no han percibido remuneraciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta suya a título de garantía. Asimismo la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales patronos de la Entidad.

d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Patronos-

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Patronato de la Entidad no han realizado con la Entidad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

e) Situaciones de conflicto de interés de los Patronos-

 Los miembros del Patronato de la entidad y las personas vinculadas a los mismos, no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en entidades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Entidad.

16. Hechos Posteriores

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2018.no

